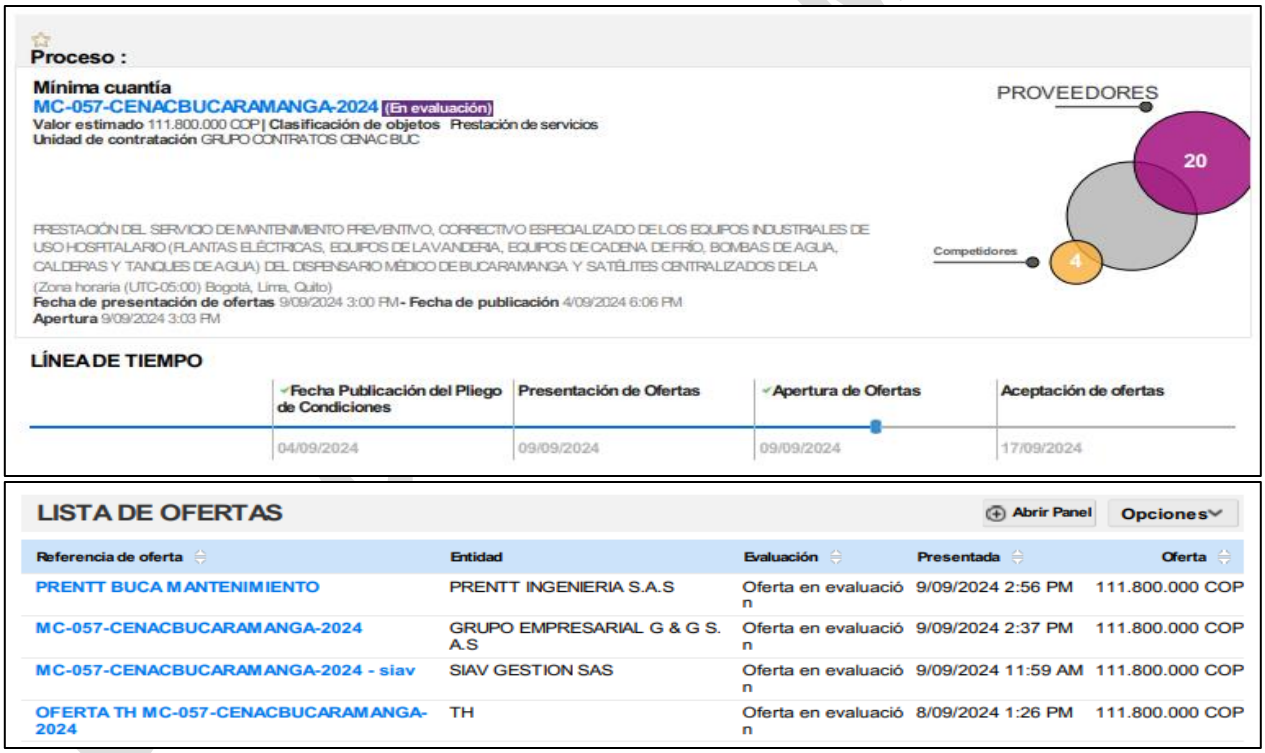
Ciudad y fecha: Bucaramanga, 18 de septiembre de 2024

AL: Señor Teniente Coronel MAGDA CAROLINA OLIVEROS ARAGON
Directora Dispensario Médico Bucaramanga
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Tercera Evaluación Jurídica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024.

Con toda atención me dirijo a la señora Teniente Coronel Directora del Dispensario Médico Bucaramanga, con el fin de presentar la tercera evaluación jurídica al primer proponente con el menor precio ofertado en el proceso de MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO (PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE LAVANDERÍA, EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO, BOMBAS DE AGUA, CALDERAS Y TANQUES DE AGUA) DEL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA Y SATÉLITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL 2, PARA LA VIGENCIA 2024", en los siguientes términos:

OFERTAS



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRENTT BUCA MANTENIMIENTO	PRENTT INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	9/09/2024 2:56 PM	111.800.000 COP
MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024	GRUPO EMPRESARIAL G & G S. A.S	Oferta en evaluación	9/09/2024 2:37 PM	111.800.000 COP
MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024 - siav	SIAV GESTION SAS	Oferta en evaluación	9/09/2024 11:59 AM	111.800.000 COP
OFERTA TH MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024	TH	Oferta en evaluación	8/09/2024 1:26 PM	111.800.000 COP

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE: TECNOLOGÍAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 901.773.155 – 8
RL. YULI VIVIANA PRADO BARRERA
CC. 1.082.747.038 de CONSACA Fecha de Expedición 28/06/2007

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
5		**CUMPLE - VALIDADO**

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los Antecedentes disciplinarios, la Central Administrativa y Contable Bucaramanga, pudo realizar la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades y el Comité Jurídico Evaluador verifico que el proponente a evaluar no aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Se verifica los antecedentes en la página web de la Procuraduría de la identificación correspondiente al NIT de la empresa.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254543086

PIB
14:33:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017731558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONCLUSIÓN:

El oferente **TECNOLOGÍAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.** identificado con NIT. 901.773.155 – 8, es **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **CUMPLE,** con los requerimientos jurídicos de la invitación púbica del proceso de mínima cuantía.

Atentamente,

ORIGINALMENTE DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ
Evaluador Jurídico proceso MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024